

DRA. GULNARA BORJA

NUEVA DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSPI



La Ministra de Salud Pública, Dra. Ximena Garzón Villalba, designó a la Dra. Gulnara Borja Cabrera, como nueva Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, quien asumió este cargo desde el 27 de mayo de 2021.

Tras su designación, la Doctora Borja destacó la

labor de la institución en la vigilancia de la salud, investigación y transferencia del conocimiento científico y continuará con el trabajo en beneficio de la salud pública de quienes viven en el territorio nacional, destacó la labor que realiza la entidad en los análisis de muestras de COVID-19 y en todos los Centros de Referencia Nacional con los que cuenta la entidad, comprometiéndose a que junto con los funcionarios de la institución velará para continuar con la confianza en el trabajo de los profesionales del INSPI. Borja agradeció a las autoridades y expresó la importancia de esta institución en el campo de la salud "Trabajaremos arduamente, son 80 años de experiencia al servicio de la salud y la ciencia, nuestra intervención y labor conjunta con el Ministerio rector es importante para la creación de políticas públicas de salud".

Perfil de la Dra. Gulnara Borja

Doctora en Patología por la Universidad Federal Fluminense de Brasil, cuenta con dos Pos Doctorados por las Universidades Federales de Río de Janeiro y Minas Gerais- Brasil- y un tercero en, Desarrollo Tecnológico Industrial con la Multinacional Fort Dodge Salud Animal. Beneficiaria de 8 becas para estudios de especialización, maestría, doctorado, posdoctorado y Desarrollo Tecnológico Industrial, por Agencias de Fomento a la Investigación como CNPq, CAPES y FAPERJ del Brasil. Participó en el desarrollo de la primera vacuna autorizada en el mundo contra la Leishmaniasis Visceral Canina

"Leishmune" y en el desarrollo de vacunas de tercera generación frente a esta enfermedad. Con una amplia trayectoria y experiencia en Docencia en las áreas de Inmunología, Patología, Parasitología y Epidemiología; ha participado en proyectos de investigación científica en el campo de enfermedades infecciosas y parasitarias, con 45 publicaciones científicas en revistas indexadas de alto impacto y regionales. Se ha desempeñado como Directora del Banco de Sangre de la Cruz Roja en Riobamba, Profesora Visitante en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, Consultora Ad

Hoc de las Agencias de Fomento CNPq y FAPERJ, Investigadora del Proyecto Prometeo de la SENESCYT, participó en el Proyecto de creación de la Universidad YACHAY TECH, Líder de la creación de la Escuela de Ciencias de la Vida, Consejera del CEAACES, Directora del Laboratorio de Inmunología y Microbiología de la Universidad Vale del Río Doce, Brasil, Vicerrectora de Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado en la Universidad de Guayaquil, desde el año 2020 Profesora de Inmunología en la Facultad de Medicina de la Universidad San Francisco de Quito.

INSPI COORDINA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA AGENCIA ALEMANA GIZ



DRA. GULNARA BORJA, DIRECTORA EJECUTIVA JUNTO CON PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

La Dra. Gulnara Borja, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, acompañada del Dr. Alfredo Bruno, Coordinador General Técnico y los Directores de las diferentes áreas técnicas y administrativas de la institución, mantuvieron reunión con funcionarios de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional GIZ para tratar sobre la "Misión de factibilidad del programa Global de Prevención y Respuesta a las Pandemias, One Health", proyecto que tiene como finalidad implementar un enfoque integral, intersectorial e innovador, para lograr la articulación en los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica en beneficio de la salud pública de los ecuatorianos.

La reunión tuvo como finalidad conocer las perspectivas sobre el enfoque y el objetivo del proyecto, tales como, esquemas contra pandemias, capacidades de infraestructura, trabajo y fortalecimiento en redes de salud y capacitaciones continuas, con el objetivo de recopilar insumos para el diseño del componente a ser implementado en Ecuador y diseñar el apoyo que brindará la Cooperación Alemana al desarrollo en el campo de la tecnología y salud en el país y la región.

INSPI CUENTA CON UN COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS - CEISH



El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública -INSPI- Dr. Leopoldo Izquieta Pérez cuenta desde el 21 de mayo de 2021 con un Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos - CEISH- aprobado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y registrado en la Dirección Nacional de Inteligencia de la Salud -DIS- en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 del Acuerdo Ministerial 004889.

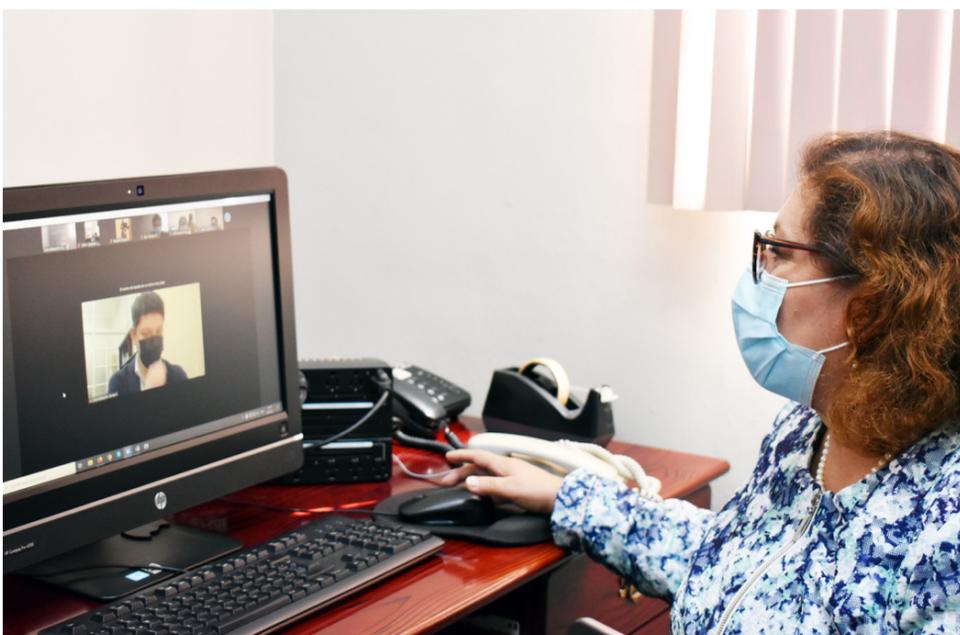
Este Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos, compuesto por 9 miembros (6 con experiencia en salud, bioética, metodología de investigación, un profesional jurídico, dos representantes de la sociedad civil), es un organismo vinculado a la institución y es responsable de realizar la evaluación ética, aprobar las investigaciones que intervengan en seres humanos o que utilicen muestras biológicas y asegurar la evaluación y el seguimiento de los estudios clínicos durante su desarrollo.

El objetivo del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública Leopoldo Izquieta Pérez (CEISH-INSPI), es proteger la dignidad, los derechos, el bienestar y la seguridad de los seres humanos participantes en las investigaciones de los protocolos

revisados y aprobados por el comité, independientemente de la fuente de financiamiento.

Por lo que todo proyecto de investigación en seres humanos deberá ser evaluado y aprobado por el CEISH-INSPI, incluyendo protocolos de investigación de riesgo mínimo, estudios observacionales que utilizarán muestras biológicas humanas, participación de población vulnerable, con uso de información confidencial, así como ensayos clínicos. El CEISH-INSPI podrá evaluar protocolos de investigación a ser ejecutados en el territorio nacional por instituciones públicas y/o privadas o por personas naturales nacionales o extranjeras.

La investigación médica está sujeta a normas éticas que sirven para promover y asegurar el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y sus derechos individuales. Aunque el objetivo principal de la investigación médica es generar nuevos conocimientos, este objetivo nunca debe tener primacía sobre los derechos y los intereses de la persona que participa en la investigación y que el protocolo de la investigación debe enviarse, para consideración, comentario, consejo y aprobación al comité de ética de investigación pertinente antes de comenzar el estudio.



CULMINA FASE DE ANÁLISIS DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD DE RESULTADOS DE MUESTRAS DE SARS-CoV-2 A LABORATORIOS PÚBLICOS PARTICIPANTES

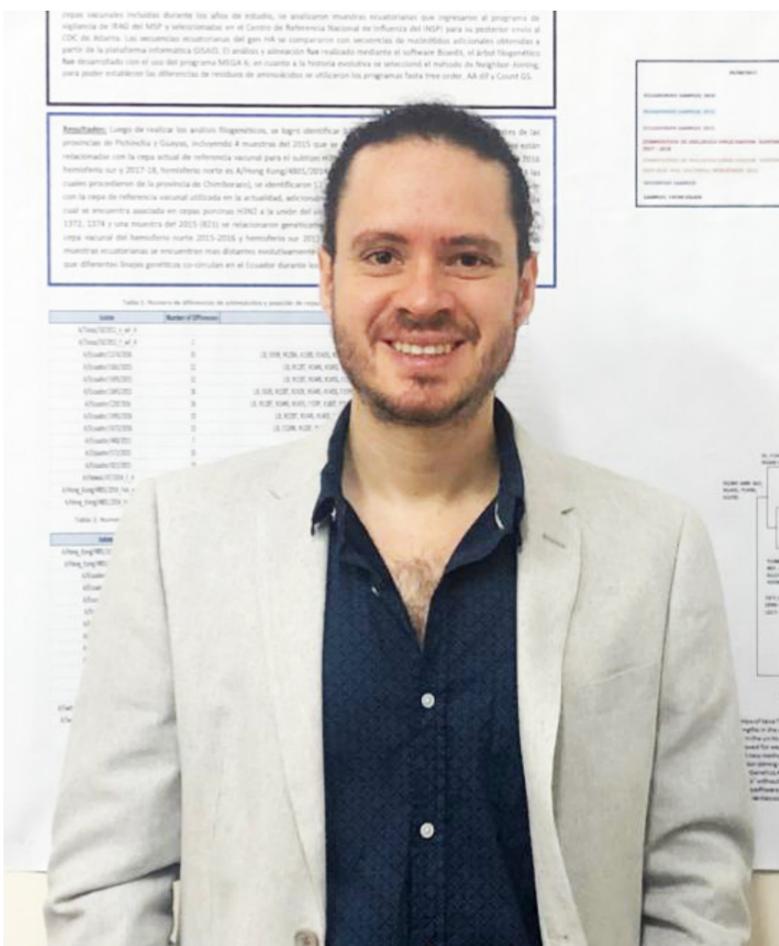
Guayaquil-Ecuador. El Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública -INSPI- Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, desarrolló el primer "Programa de Evaluación Externa de la Calidad para Detección de SARS-CoV-2 por la técnica de Biología Molecular PCR" (PEEC) realizada a 13 Laboratorios participantes de la Red Integral Pública de Salud, cuyos resultados serán entregados desde el 28 hasta el 31 de mayo del 2021.

Entre los Laboratorios participantes se encuentran:

1. Hospital General Oskar Jandl
2. Hospital Pablo Arturo Suárez
3. Hospital de Especialidades Portoviejo
4. Hospital General del Sur Quito
5. Hospital General de Machala
6. Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín
7. Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga
8. Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo
9. INSPI Cuenca
10. INSPI Quito
11. INSPI Tena
12. Universidad Yachay Tech
13. Universidad de Loja

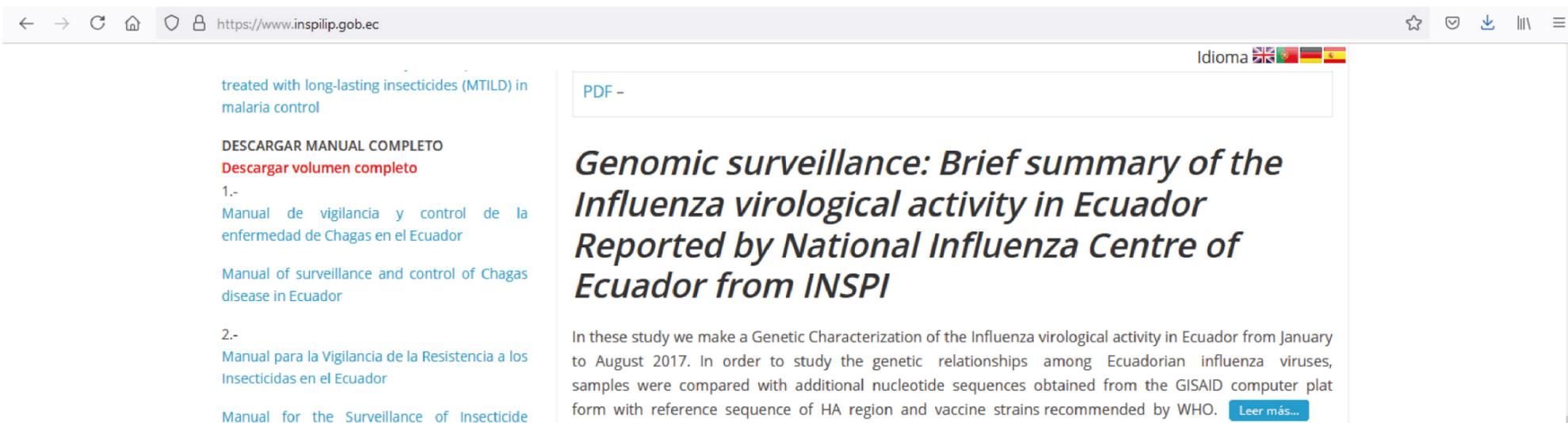
Este programa de control realizado por los técnicos especialistas del Centro De Referencia Nacional de Influenza y Otros Virus Respiratorios del INSPI, permite garantizar la calidad y veracidad de los resultados que se emiten en los laboratorios de la Red Integral Pública de Salud, mediante la comparación de resultados obtenidos en un panel de muestras entregado al laboratorio evaluado.

INVESTIGADORES DEL INSPI PUBLICAN ARTÍCULO “GENOMIC SURVEILLANCE: BRIEF SUMMARY OF THE INFLUENZA VIROLOGICAL ACTIVITY IN ECUADOR REPORTED BY NATIONAL INFLUENZA CENTRE OF ECUADOR FROM INSPI”



Mgs. Alfredo Bruno Caicedo, Coordinador General Técnico del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez junto con un equipo de investigadores, publican el artículo “Genomic surveillance: Brief summary of the Influenza virological activity in Ecuador reported by National Influenza Centre of Ecuador from INSPI”, en la Revista de Ciencias y Tecnología INSPIIP el 01 de enero de 2021, cuyo contenido ha generado el interés de lectores nacionales e internacionales con una cantidad de 120.624 visitas (cifra en aumento), siendo la publicación de la revista que mas datos ha aportado hasta el momento respecto a la investigación y trabajo que desarrolla el INSPI en este campo científico.

Esta publicación evidencia la Vigilancia Genómica realizada por el INSPI con enfoque de Caracterización Genética de la actividad virológica de Influenza en Ecuador desde los meses de enero hasta agosto 2017, los autores compararon muestras con secuencias de nucleótidos adicionales obtenidas de la plataforma informática GISAID, con secuencias de referencia de Región HA y formulación anual de vacunas recomendadas por la OMS. En este estudio se utilizó el árbol FASTA, AA dif y el orden Count GS para establecer las diferencias de residuos de aminoácidos, y se encontro una cocirculación del subtipo H1, H3 e Influenza B principalmente. Para el H1N1pdm se agruparon dentro del clado 6B.1, y relacionados con la cepa de referencia de la vacuna para ese año, con respecto al subtipo H3 se agruparon dentro del genotipo 3C.2a, los cuales están relacionados con la cepa de referencia de la vacuna para el subtipo H3N2 recomendado por la OMS.



PARA DESCARGAR EL ARTÍCULO 

Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - “Dr. Leopoldo Izquieta Pérez”



República del Ecuador



Gobierno del Encuentro

Juntos lo logramos